



"
Acta - Corporación Municipal N. 025 - 2022
"

Alcaldía municipal de Dolores Merendón, departamento de Ocotepique, en fecha 08 de noviembre del año 2022.

reunidos los miembros de la honorable Corporación municipal Para llevar a cabo Reunión Extraordinaria, en el Salón de reuniones de la municipalidad de dolores merendón, Presidida Por el Sr. Walter Yony Martínez Portillo según lo acredita su Credencial extendida Por el tribunal electoral según Puntos 08. acta #04-2022 de fecha 25 de enero del 2022, a esta sesión asiste los miembros de la Corporación. Sra. Angela Pérez .

Hernández Regidor 1. Miguel Ángel López Hernández Regidor 2. Dilia Esperanza López 3. Digna A Portillo Reyes Regidor 4. José Evelio Guzmán Guzmán, (Se Pi) y representantes de la mancomunidad Guisayote y demás Personas Se Procedió de la siguiente manera Siendo la 1:00 Pm. AGENDA: 1. Comprobación de Quórum (Por.

Secretaria municipal) 2. Palabras de bienvenida Por el Sr. alcalde municipal. 3. Invocación a Dios dirigida Por el Sr. Virgilio Rodas Guzmán

(4) Punto a tratar "Socialización del Convenio de Subsidio de Educación Para la Compra del terreno Para la reubicación del Centro de educación básica 3 de Octubre, San Jerónimo Dolores Merendón. a continuación se escribe la Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Dolores Merendón Ocotepique y el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (Comdel) Para el fortalecimiento de la Educación Pública en el Municipio de Dolores Merendón, Ocotepique el Cual se regulará bajo las Clausulas y estipulaciones siguientes.

Que la municipalidad de dolores merendón Cuenta con un Plan estratégico actualizado en el que están incorporando Eses Estratégicos que daran una mayor oportunidad de desarrollo al municipio. OBJETIVO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO

La presente carta de entendimiento Tiene como objetivo principal: Fortalecer el nivel educativo en el municipio de dolores Merendón Ocotepique en el marco de plan de desarrollo del municipio mediante la Compra de un Terreno. de 5.828 metros

Cuadrados, con los colindantes siguientes: Norte Hector Enrique Martínez Sor Hector Enrique Martínez Este Hector Enrique Martínez, y al Oeste Calle Pública que conduce a la Comunidad de la toreras y el casco urbano Ubicada en San Jeronimo, Segun Plano y constancia Catastral Para la reubicación del Centro de Educación Basica 3 de octubre en la Comunidad de San Jeronimo, En el municipio de dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, el cual se dañado por una Falla Geológica en la zona, y por las Tormentas tropicales ETA y IOTA Lo cual provoca el hundimiento del mismo como se puede Verificar con Fotografias e Informes de Supervisión del Sitio.

-Revisión y aprobación de la Liquidación de los recursos en concepto de la Compra del Terreno lo que se respaldará con copia de depósito y recibo de entrega Financiera. - El Gobierno Local Autoriza al COMDE para que una vez emitido el respectivo Cheque a Favor del presidente del COMDE, se proseda a realizar el desembolso para la compra del Terreno para la reubicación del centro educativo 3 de octubre de la Comunidad de San Jeronimo.

RESPONSABILIDADES del COMDE

El COMDE se compromete a utilizar los Fondos recibidos Exclusivamente para la compra del Terreno para la reubicación del centro educativo. - Delegar al presidente Edwin Ramón Villeda Gonzales con Identidad N° 1416-7984-00734, para que a su nombre se reciba el cheque emitido por la municipalidad y realizar el trámite administrativo correspondiente. - El COMDE Presentara un informe de liquidación de los recursos recibidos mediante subsidios por parte del gobierno municipal, el cual debe venir acompañado de Comprobante de entrega de subsidio (Comprobante de depósito del banco al Propetario a quien se le comprará el terreno, recibo, y soportes de avance de tramites de la escritura por parte de un abogado). u otros medios de verificación que el COMDE Considere convenientes.

Una vez recibido los fondos transferidos por la municipalidad, el COMDE Procedera a realizar los tramites administrativos con el Propetario



del terreno para la compra del mismo, para la reubicación del Centro educativo. CLAUSULA SEXTA: Monto del Subsidio para el cumplimiento de la presente carta de entendimiento la municipalidad de dolores merendón, Ocotepeque entregará al COMDE la cantidad de LPS. 600,000.00 (Seiscientos mil tempiras exactos).

mismas que serán administrados y/o ejecutados según lo estipulado en las cláusulas tercera y cuarta del presente documento. ACEPTACION

DE LAS PARTES: El gobierno municipal de dolores merendón Ocotepeque y Consejo de desarrollo educativo manifiestan estar de acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas de esta carta de entendimiento. "COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)

COMISION DE EDUCACION ■■ Osman Alejandro Oliva, Coordinador

Blanca Mariel Ramos Colaborador Fatima Waltera Aquino, Colaborador

Rafael Antonio Murcia, Colaborador Fares Elv Vasques, Colaborador

COMISION DE SALUD ■■ Orfa Yamilt Mejia, Coordinador David Heraldo

Guzman, Colaborador Judith Marari Hernandez, Colaborador

Rosbel Oliva Martinez, Colaborador. Elva Argentina Perez

Colaborador. COMISION DE LOGISTICA ■■ Jose Evelio Guzman

Coordinador Angela Perez Hernandez, Colaborador Jose Santos

Hernandez, Colaborador. Osman Alejandro Oliva, Colaborador Virgilio

Guzman Rodas, Colaborador. COMISION DE BÚSQUEDA, RESCATE

Y EVACUACION ■■ Miguel Angel Lopez coordinador Elva Argentina

Perez Colaborador Digna Angelina Portillo Colaborador

Dolita Esperanza Lopez Colaborador Andrea Guzman Ramirez

Colaborador. COMISION DE SEGURIDAD ■■ William Roger Guzman

Coordinador Edin Olonci Lemos Colaborador Benigno Mancía

Riamire Colaborador Valentin Santos Portillo Colaborador

Jose Luis Hernandez Colaborador. COMISION DE COMUNICACIONES

MONITOREO Y ALERTA ■■ Maria Socorro Portillo Coordinador

Hector Avilio Rosa Colaborador Ery Misael Guzman

Colaborador Walter Reynaldo Valdez Colaborador Digna

Angelina Portillo Colaborador. "PUNTOS VARIOS" El Coordinador

de la Iglesia Catolica. Sr. Virgilio Guzman Rodas Presento

Solicitud, para pedir Colaboración para la ayuda

de Pólvora Para la Celebración de la imagen Virgen de
Suyapa que Viene desde Teguagalpa, en una misión.
lo Cual su Solicitud fue aprobada. Por Parte de la Corporación
"CERRE DE LA REUNION" Una vez agotada la agenda y no habiendo
más que tratar, el Sr. Walter Yonr Martinez Portillo en Condición de
alcalde, agradece la Participación a Cada uno de los Presentes.
Finalmente dio por Cerrada la reunión, Siendo a las 4:00 PM


Walter Yonr Martinez Portillo Angela Peréz Miguel Angel López
Alcalde Municipal Vice-Alcalde Regidor #1

Odilia López Digna A Portillo Ezequiel Guzmán William Guzmán
Regidor #2 Regidor #3 Regidor #4 Director de Justicia


Eva Tacz
Secretaria Municipal